



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICADO Nro. 50871

17/7/2017

Ref.: **LEBAC. Llamado a licitación para el martes 18 de julio de 2017.**

El Banco Central de la República Argentina informa que el día martes 18 de julio de 2017 ofrecerá al mercado "**Letras del Banco Central de la República Argentina Segmento Interno (LEBACs "Segmento Interno") en pesos**" de acuerdo al siguiente detalle:

- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 28 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 63 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 91 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 154 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 217 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 273 días de plazo residual**

Las ofertas deberán canalizarse a través de la rueda LICI del sistema SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A. La apertura de la licitación será a las 12:00 horas y las posturas se aceptarán hasta las 15:00 horas. Para todas las especies licitadas el sistema de adjudicación será el holandés (precio único).

Para la licitación de LEBACs "Segmento Interno" en pesos se han establecido dos tramos, competitivo y no competitivo. El tramo competitivo está destinado a las ofertas, realizadas en una o varias presentaciones, por un importe igual o superior a \$ VN 1.000.000, mientras que para importes menores a \$ VN 1.000.000 las ofertas deberán dirigirse al tramo no competitivo, ya sea que se trate de personas físicas o jurídicas. No obstante, para los importes comprendidos entre \$ VN 1.000.000 y \$ VN 50.000.000, todas las contrapartes podrán optar por canalizar su oferta por el tramo competitivo (ofertando precio) o por el no competitivo (al precio que resulte del corte).



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Asimismo, la postura mínima de las ofertas para el tramo competitivo de estas especies se ha establecido en VN 1.000.000, en tanto que para el tramo no competitivo se ha fijado en VN 10.000 para personas jurídicas y VN 1.000 para personas físicas. Los respectivos múltiplos se han establecido en VN 100.000, VN 1.000 y VN 1.000.

Las LEBACs "Segmento Interno" en pesos podrán ser suscriptas por residentes y no residentes, siempre a través de agentes MAE, quienes podrán presentar en la subasta ofertas tanto para cartera propia como por cuenta y orden de terceros. Estos instrumentos podrán negociarse sólo localmente.

La liquidación de estas especies se efectuará mediante el débito de la cuenta en dicha moneda de la entidad intermediaria en este Banco Central, siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRyL.

Las licitaciones de estos instrumentos se rigen por la reglamentación divulgada por la Com. "B" 7621 del 02.12.02, la Com. "A" 5856 del 17.12.15, la Com. "B" 11210 del 01.02.16 y la Com. "A" 5974 del 16.05.2016.

Letras en pesos Segmento Interno

Para la letra en pesos a 28 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 02.11.16, la de liquidación el 19.07.17 y la de vencimiento el 16.08.17. Para la letra en pesos a 63 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 07.12.16, la de liquidación el 19.07.17 y la de vencimiento el 20.09.17. Para la letra en pesos a 91 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 04.01.17, la de liquidación 19.07.17 y la de vencimiento el 18.10.17. Para la letra en pesos a 154 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 15.03.17, la de liquidación el 19.07.17 y la de vencimiento el 20.12.17. Para la letra en pesos a 217 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 17.05.17, la de liquidación 19.07.17 y la de vencimiento el 21.02.18. Para la letra en pesos a 273 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 19.07.17, la de liquidación el 19.07.17 y la de vencimiento el 18.04.18.